

Plazas de toros bajo la luz de agosto: reflexiones sobre lo no-mirado. Notas sobre la ideología y la sujeción a partir de Althusser y Butler

Bullrings under the Light in August: Thoughts about the Non-Looked.
Notes about Ideology and Subjection from Althusser and Butler

Ludmila Fuks

Universidad de Buenos Aires,
Instituto de Investigaciones Gino Germani.
Correo electrónico: ludfuks@gmail.com

Resumen: Este ensayo se propone establecer una reflexión acerca de un envés de un modo contemporáneo de sujeción. Desde una teoría althusseriana, y a partir de una relectura de Vida precaria. El poder del duelo y la violencia de Judith Butler, se realiza un rodeo que permite ver el modus operandi de una ideología que, a la hora de crear sujetos, opera a-sujetando a ciertos sectores de la población mundial, tales como los “delincuentes”. Estos “a-sujetos” son invisibilizados, se les impone la duda sobre su “condición humana”, y terminan siendo “bestializados” a causa de su relación marginal con la normativa y el derecho.

Palabras clave: Ideología, sujetos, no sujetos, bestialización.

Abstract: This essay is aimed to establish a thought about a contemporary way of subjection. From an althusserian framework, and based on Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence by Judith Butler, this essay takes a detour in order to see the modus operandi of an ideology that with certain parts of the global population (such as criminals), when about making a subject respect, it creates non-subjects. These non-subjects are invisibilized, a non-human ontology is imposed to them, and they become bestialized, due to their marginal relationship with law and normative.

Keywords: Ideology, Subject, Non-Subject, Bestialized.

1. Hacia una crítica del efecto-sujeto. Lo dicho y lo no dicho

Si hay allí un ‘discurso’, se trata de un discurso silencioso y melancólico en el que no ha habido ni vida ni pérdida; un discurso en el que no ha habido una condición corporal común, una vulnerabilidad que sirva de base para una comprensión de nuestra comunidad; ni ha habido un quiebre de esa comunidad. Nada de esto pertenece al orden del acontecimiento. No ha pasado nada. En el silencio de los diarios no hubo ningún acontecimiento, ninguna pérdida, y esta falta de reconocimiento se impone mediante una identificación de estas vidas con los perpetradores de la violencia (Butler, 2006: 63)

Lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado (Butler, 2006: 21)

El 6 de agosto de 1999, el entonces vicepresidente de Argentina, Carlos Ruckauf, sentenció: “Hay que *optar* entre la gente y los delincuentes” (La Nación, 6/8/1999 [Las cursivas son propias]). Un año más tarde, aclaraba su idea con un pedido de efectividad de derechos humanos de los “ciudadanos”, en detrimento de los derechos de “los delincuentes”¹. El mensaje se lee en tanto explicitación de un discurso ideológico que no existe solo en un grupo político (al que pertenece Ruckauf), y que ciertamente no es tan simple cuando se empiezan a revisar todas las implicancias que conlleva, todos los lugares en los que arraiga y de los que

¹“Ruckauf, en cambio, quiere que los derechos humanos de la gente honrada sean efectivos — sometida a la prisión cotidiana del miedo y del terror de ser víctimas de delitos por parte de una criminalidad sin límites—; y que no se piense tanto más en los derechos de los delincuentes” (Clarín, 7/5/2001); En Página 12 (6/4/2006) se retoma esto: “Ruckauf quiere que ‘los derechos humanos de la gente honrada sean efectivos’, dijo cuando todavía era ministro de Justicia de la provincia. Y agregó: ‘Y que no se piense tanto en los derechos de los delincuentes’”.

surge, la multiplicidad de voces que se suman al pedido de tope de derechos humanos y la adhesión a la exclusión de estos sectores.

La cuestión sobre los derechos humanos es uno de los nudos que se articulan en torno al sujeto y a “dejar de sujetar” a algunas personas. Expresado por Susana Giménez²: “Terminen con los derechos humanos y esas estupideces” (La Nueva, 27/2/2009). Expone —o por lo menos suscita la duda de— la falta de “humanidad” de aquellos que por alguna razón irrumpen la legalidad.

Otro caso que permite trazar esta problemática es el del medio de comunicación TN. El 3 de julio de 2017 publicó: “detuvieron a dos *personas* por la muerte de la *mula brasileña* que tiraron desde un auto” (TN 3/7/2017 [Las cursivas son propias]). Siguiendo a Ackerman, Hernández y Morel (2011: 149), se retoma aquí el “terreno de las operaciones de enunciación” dado que “el campo del discurso puede pensarse como lugar privilegiado de manifestación “[...] en una doble vertiente: la de las significaciones instituidas y compartidas por un colectivo social; y la del sentido en tanto apropiación “subjetiva” de esas significaciones y su transformación para retornar luego al campo de lo social”. Es así como retomar estas expresiones específicas permite reflexionar sobre la existencia de un discurso ideológico que delimitaría el “ser un buen ciudadano” o no serlo, ser una persona o ser un delincuente. Es una demarcación entre un *formar parte de la sociedad*, o no pertenecer y quedar afuera. No es una imposición a mantenerse en el lugar en el cual tienen que permanecer, sea por respeto a las leyes o a la sociedad en la que se vive, sino que es como si hubiera una formulación cuasi ontológica acerca de aquellos que son delincuentes. Para estos, el discurso ideológico les actúa de manera tal que se pone en duda si merecen ser sujetos o no, tanto sea que se hable de sujetos de derecho como de humanos en sí.

Ahora bien, esta reflexión se ve animada por un interés teórico. El registro periodístico cumple el papel de iluminar la problemática, de guiar; no se pretende realizar un estudio exhaustivo de los discursos, sino ir más allá, hacia

²Actriz y conductora de televisión argentina.

la operación por la cual el funcionamiento de la ideología se ve cristalizado en estos recortes periodísticos, razón que anima la reflexión de este ensayo. Los problemas que se vislumbran en lo discursivo iluminan situaciones que rebasan completamente el ámbito enunciativo, y es por esto que interesa retomar estos ejemplos y partir de ellos hacia una reflexión sobre la sujeción. Se propone, entonces, repensar esta problemática en términos ideológicos, desde Althusser, para abrir la posibilidad de articulación entre estos discursos circulantes en la sociedad y la materialidad en la que necesariamente están arraigados.³ La literatura existente sobre la misma ha dado múltiples aportes al asunto, tanto de sus herederos más próximos (siguiendo a Larraín, Poulantzas, Pêcheux, Laclau) como de la comunidad científica actual (Seccia, 2013; Castelar, 2012; Pérez Navarro, 2007; Larraín, 2008; Murillo, 2011; Ackerman, Hernández y Morel, 2011; Burdman, 2011; Ré, 2011). En este sentido, la reflexión frente a la teoría althusseriana de la sujeción puede no ser nueva, sin embargo resulta fundamental volver a ella con el propósito de abrir nuevas preguntas e iluminar el punto ciego de la teoría. Por esta razón por la cual se incluirá también el aporte de J. Butler en el presente trabajo. En esta línea, los discursos expuestos suscitan dudas acerca de los efectos del funcionamiento de sujeción de la ideología, y sin embargo tampoco se puede rechazar el mecanismo interpelatorio de la misma. ¿Qué expone esta categorización “ontológica”? ¿Cómo opera? ¿A quiénes afecta? ¿Se puede hablar de una ideología que des-sujeta? Y si fuera así, ¿sirve para un planteamiento crítico la teoría de la sujeción althusseriana? Si bien no se pretende responder a la totalidad de estos cuestionamientos, para reflexionar sobre los mismos se abordará a lo largo del artículo el concepto de sujeto y las formas en las que actúa la ideología.

³Se considera este uno de los aportes fundamentales a la teoría de la ideología marxista, razón por la cual se parte desde Althusser y no se exponen aquí otros enfoques sobre ella. Para leer más véase Larraín (2010).

2. La teoría althusseriana sobre la ideología

Según Althusser, en toda formación social actúa orgánicamente la ideología. Desmontar una teoría ideológica de la ideología es una de las grandes apuestas del autor, y en este sentido la articulación de un sistema de creencias con instituciones, normas y prácticas materiales es uno de los nudos de su propuesta; como también lo es desmontar lo obvio y ejercer una crítica propositiva. A su vez, proponer una reflexión sobre los modos de sujeción ideológicos dista de ser algo simple, lineal y superficial en el sentido en que: “lo que parece acontecer en las afueras de la ideología (exactamente en la calle) acontece en realidad en la ideología. Lo que sucede en realidad en la ideología parece acontecer, por tanto, fuera de ella” (Althusser, 2011: 142). La negación práctica del carácter ideológico de la ideología por la ideología es uno de sus efectos: quizás por eso se haga tan difícil su análisis. Hay una relación de encubrimiento y fantasía en la articulación —necesaria e intrínseca— de la realidad con la ideología en la que se muestra alguno de sus términos por fuera de esta relación. Además, la ideología se extiende hacia (casi) todas las esferas de nuestra vida cotidiana. “En cada una de estas regiones [religión, moral, jurídica, política, estética, filosófica] la ideología, que posee siempre una estructura determinada, puede existir bajo formas más o menos difusas, más o menos irreflexivas o al contrario” (Althusser, 2011: 53).

Burdman (2011: 81) expone que el autor francés renueva la metáfora topográfica de estructura y superestructura al eliminar la diferencia entre esencia y apariencia, cambiando de esta manera la relación entre la ideología y la base material. Diferencia, a su vez, entre una ideología en general (omnihistórica, eterna) y las ideologías particulares (con un contenido específico y en un momento histórico determinado) (Althusser, 2015: 293). De esta manera, logra diferenciar el funcionamiento “estructural” de la ideología en general del contenido concreto que adquieren las ideologías en un contexto específico. El núcleo central de la propuesta presenta, entonces, una doble articulación, una doble tesis: una negativa, en la cual se plantea a la ideología (en general) como

una representación —necesariamente imaginaria— de la relación entre los individuos y sus condiciones reales de existencia, esto es, las relaciones sociales que gobiernan su vida colectiva e individual. Es, entonces, la relación de los hombres con su mundo, a través y por lo cual lo viven. La relación real está necesariamente unida de la relación imaginaria. Es una sobredeterminación mutua entre lo real y lo imaginario. Funciona de manera inconsciente, es decir que no existe la posibilidad de “iluminarse” (o “verse iluminado”) de manera de dejar de verse actuado por la ideología. No es posible pensar en una sociedad sin ideología, en tanto forma parte orgánicamente. No se está hablando de algo meramente superestructural, diferenciado y autónomo, sino que consta de una lógica específica, de un papel práctico. De esta manera,

la pregunta por la "causa" de la deformación imaginaria de las relaciones reales en la ideología decae y debe ser sustituida por otra pregunta: ¿por qué la representación dada a los individuos de su relación (individual) con las relaciones sociales que gobiernan sus condiciones de existencia y su vida colectiva e individual es necesariamente imaginaria? ¿Y cuál es la naturaleza de este imaginario? Así planteada, la pregunta soslaya la solución mediante la «camarilla» formada por un grupo de individuos (Curas o Déspotas) autores de la gran mistificación ideológica, así como la solución mediante el carácter alienado del mundo real (Althusser, 2015: 297)

La otra tesis, positiva, rompe con el pensamiento —que según el autor es en sí ideológico— de que las ideologías tienen una mera existencia ideal, planteando entonces la existencia de su materialidad. Entonces, las ideologías se realizan, se expresan, en lo que denomina Aparatos Ideológicos de Estado (AIE), existen siempre allí y en sus prácticas. En estas se insertan los actos de los hombres, y a su vez están normadas por rituales, que están implantados en los AIE. Althusser va a nombrar, por ejemplo, el sistema de las distintas escuelas, la familia, los aparatos jurídicos, sindicales, informativos, culturales. Cada aparato está formado por múltiples instituciones, prácticas y organizaciones mediante las cuales se materializa una parte de la Ideología de Estado (2015: 115).

El Estado se encuentra en una doble articulación con el aparato represivo (ARE) y los aparatos ideológicos. El ARE es aquel que funciona principalmente mediante la violencia, que Althusser identifica con el clásico aparato de Estado de la teoría marxista (2015: 112). Diferente es lo que ocurre con la pluralidad de los AIE. Estos se expresan, en general, en instituciones privadas⁴ con funciones normativas específicas, lo cual significa que “estos aparatos funcionan aparentemente 'solos', sin recurrir a la violencia, sino en realidad por medios distintos a la violencia, a saber, por la ideología o, más bien, la ideologización” (2015: 115). Sin embargo, no existe criterio alguno que establezca la pureza de un aparato, y en ese sentido

esta determinación del doble funcionamiento (preponderante y secundario) de la represión y de la ideología según se trate del aparato (represivo) del estado o de los aparatos ideológicos del estado, permite comprender el hecho de que se tejan continuamente sutiles combinaciones, explícitas o tácitas, entre el juego del aparato (represivo) del Estado y el juego de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2011: 118).

Para resumir, “basta saber muy esquemáticamente que una ideología es un sistema (que posee su lógica y su rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos), dotados de una existencia y de un papel históricos en el seno de una sociedad dada” (Althusser, 1967: 191). Estas representaciones tienen una función práctica social, que como un techo de vidrio se les imponen a los hombres, actúan sobre los hombres a-en sus espaldas, como también en sus prácticas.

⁴ Es importante aclarar que la distinción entre un ARE “público” y uno “privado” no resulta en extremo relevante en tanto que “el Estado mismo [...] es siempre el Estado *de* la clase dominante: no su '*propiedad*' en el sentido jurídico, [...] sino simplemente porque es *su* Estado, el Estado de la burguesía, en el sentido en que esta *detenta* el poder de Estado y lo ejerce, por intermediación del aparato represivo y de los aparatos ideológicos de Estado” (Althusser, 2015: 117).

3. Las nociones de sujeto y reconocimiento

Queda todavía decir algo importante en torno a la relación de las personas con la ideología, Althusser plantea que no hay ideología sino por y para sujetos, y que no hay prácticas sino en y por una ideología. La teoría de la ideología está articulada por definición con la teoría del sujeto (o de la sujeción). La categoría misma es constitutiva de toda ideología, en tanto un doble juego de constitución, en el que la ideología tiene por función (y no en un sentido de temporalidad-causalidad) “constituir” en sujetos a los individuos concretos. Todo individuo es ya sujeto, y esto, indica Althusser, es la evidencia que se *reconoce*, como efecto de la ideología, en tanto reacción ante lo “obvio”. Aquí se pondrá en juego la noción de “reconocimiento” como función ideológica, en doble juego con su revés (el desconocimiento): “Solo quiero subrayar que usted y yo somos siempre sujetos y, como tales, practicamos sin interrupción los rituales del reconocimiento ideológico [...] Pero reconocer que somos sujetos, y que así funcionamos en los rituales prácticos de la vida cotidiana más elemental [...] solo nos da la 'conciencia' de nuestra práctica incesante (eterna) del reconocimiento ideológico” (Althusser, 2011: 141).

Además, resulta importante retomar el punto de vista establecido por Althusser al realizar este análisis: el de la reproducción de las condiciones de producción. Y en este sentido, acerca del *reconocimiento* ideológico, Axel Honneth (2006: 130) lo plantea como “el mecanismo central de toda ideología: reconocer a alguien significa inducirlo, en virtud de requerimientos repetidos y continuados de forma ritualizada, exactamente al tipo de autocomprensión que encaja adecuadamente en el sistema establecido de expectativas de comportamiento”. Significa esto que la ideología no recluta meramente sujetos, sino sujetos conformes al sistema. Ahora bien, ¿cómo lo hace? Mediante la interpelación. La palabra le habla al sujeto y este *se reconoce* como su interlocutor, escucha el

silbido, escucha el llamado y da la vuelta.⁵ Es el signo visible del mecanismo ideológico. El giro corporal indica la sujeción, sin embargo, la persona es ya-sujeto. Siempre fuimos-somos-seremos sujetos. La producción de los mismos es “necesaria e ineludible” (Ackerman, Hernández y Morel, 2011: 152), y de esta manera la interpelación asigna las funciones que sean requeridas. El contenido de las mismas es lo que variará según “la forma histórica y concreta de una sociedad dada” (2011: 153), es decir, según las ideologías particulares. Estar penetrados por la ideología para asumir nuestra tarea en el todo social significa “saber hacer” lo que corresponde,

respetar una serie de comportamientos acordes al funcionamiento ‘verdadero’ y ‘natural’ de las cosas [...] implica siempre la interpelación de un elemento que adquiere un valor universal [...] que distingue lo legítimo de lo ilegítimo, lo bueno de lo malo, lo aceptable de lo inaceptable. Por lo tanto, aunque la ideología sea siempre el producto de experiencias particulares, ella acarrea efectos de universalidad (Burdman, 2011: 90-91).

4. La lectura de Butler acerca del “sujeto ideológico”

Zambullirse en el proceso de sujeción implica entender la doble articulación por la cual el devenir sujeto es a su vez subordinarse al poder. Según Butler, existe en la obra althusseriana sobre la ideología un modelo de poder implícito. La interpelación es una operación psíquica y social del mismo, en la cual emerge como lugar el sujeto, y que se hace presente en sus actos, en tanto que actúa al sujeto y este la actúa eternamente.

La reproducción del sujeto no es in-mediata, ya somos siempre sujetos, y a su vez la sujeción es un proceso. Este es el carácter performativo de la reproducción, que está constantemente en movimiento, que reproduce habilidades, reglas, actitudes de cada persona en el proceso de producción. Esta

⁵Expone Althusser (2011: 142): “Hay individuos que se pasean. En alguna parte (por lo general a sus espaldas) resuena la interpelación: ‘¡Eh, usted!’. Un individuo (en el 90% de los casos, el interpelado) se vuelve, creyendo-sospechando-sabiendo que se trata de él, y por tanto reconociendo que es él, precisamente, el interpelado”

problemática se ve dualmente articulada, en tanto se somete el sujeto a reglas, se constituye en la sociabilidad. En la simultaneidad, en la imbricación de la sumisión y del dominio se dan las condiciones de emergencia del sujeto. Forzosamente se plantea en un sentido temporal, pero no significa que se produzca en términos separados de anterioridad/posterioridad: “En cierto sentido, la reproducción de las relaciones es anterior al sujeto que se forma en curso de ella. Sin embargo, en rigor no pueden concebirse independientemente una de otro” (Butler, 2001: 131). Es nodal, entonces, entender los “rituales de reconocimiento ideológico” (que son materiales, con capacidad productiva) por los cuales se constituye el sujeto, es decir, las prácticas sociales que se actúan y por las cuales se es reconocido. Siguiendo a Romano (1999: 324), en Butler “la constitución del sujeto es material en la medida en que se lleva a cabo mediante rituales, y éstos materializan las ideas del sujeto”, al igual que para Althusser. En esta línea, en *Vida precaria*, la autora sugiere líneas radicales que se enlazan con una teoría de la ideología althusseriana. En este texto plantea al sujeto como un ser constituido por normas culturales (ideológicas) que lo rebasan, y que a su vez conforman un campo de poder que lo condiciona de manera esencial: “Más bien se trata de volver a pensar la relación entre condiciones y actos. Nuestros actos no son autosuficientes, sino condicionados. Actuaron sobre nosotros al mismo tiempo que actuamos, y nuestra 'responsabilidad' descansa sobre la articulación de ambas cosas” (Butler, 2006: 41).

Es en *Mecanismos psíquicos del poder* donde Butler esboza algunas líneas de pensamiento que están directamente relacionadas con la problemática que aborda en el texto pos 2001, temática invisible aquí que, sin embargo, es fundamental buscar en lo arrinconado del texto hacia una teoría sobre la ideología. Dice, en su interpretación de la interpelación, que mediado por la voz de la autoridad, el devenir sujeto es un continuo colocarse fuera de una posible acusación de culpabilidad, “ser 'malo' es no ser todavía un sujeto, no haberse exonerado todavía de la atribución de culpabilidad” (Butler, 2001: 132). No hay

sujeto garantizado sin el vínculo a la ley. Esta interpretación resulta clave para lo que se está tratando de esbozar, y que se retomara unos párrafos más adelante.

5. El punto ciego: a-sujetos

Hay hasta acá, sin embargo, un silencio en los modos de sujeción de la ideología, que pocos señalaron, pero que se estuvo tratando de devanar con las referencias a Butler y a los primeros recortes periodísticos. “Ya no se trata de producir un sujeto conforme con la ley, o un sujeto que tome las normas humanitarias como principio constitutivo. Un sujeto que no es un sujeto, no está ni vivo ni muerto, no está del todo constituido como sujeto ni del todo destituido en la muerte” (Butler, 2006:130), es este modo de sujeción que “a-sujeta” el que se intenta sugerir.

La cuestión es que si la ideología genera sujetos, necesariamente hay un envés, que *no se está viendo*. La ideología, en tanto forma constitutiva del todo social, implica una imposibilidad sobre su afuera, no es posible que no haya sujetos ideológicos. Resulta necesario, entonces, mirar aquellas partes que se encuentran fuera de foco pero dentro de ella. Es decir, aquellos modos de la ideología en la cual genera sujetos del tipo “a-sujetos” y que se expresan en desrealizaciones de lo humano (al decir de Butler⁶), en personas para las cuales se pone en duda su ser sujetos de derecho o sujetos morales, suspendiéndose de esta manera la “humanidad” de los mismos, que es lo que la autora llama “bestialización”. Es necesario repensar esas suspensiones como producto de ideologías, es decir como efectos de sistemas de prácticas que tienen una funcionalidad también en la reproducción de las condiciones de producción hoy⁷,

⁶Sobre otras perspectivas de la animalización/deshumanización ver González (2018).

⁷Si se plantea como partida el punto de vista de reproducción de las relaciones de producción y sus condiciones, el envés desconocido, la reproducción de las condiciones de producción (no resultará acá lo más importante a profundizar), se puede derivar —y es necesario hacerlo— en tanto que son también sectores utilizados en la “mano de obra barata”, en la productividad económica de la guerra, entre otros.

y que generan un tipo de reconocimiento particular sobre estas personas. Pensar que los discursos a-sujetantes no son ideológicos encubre la materialidad en la que están necesariamente insertos.

Acecha el peligro de caer en un “humanismo teórico”, estar en estado de alerta constante necesariamente parte de un descentramiento de la temática que propone una esencia universal del hombre —como aquello que hace a lo “humano”— como respaldo de los derechos humanos, y oponerle/yuxtaponerle aquel entretejido de prácticas sociales, su articulación, que decantan en mayores o menores realizaciones de los mismos. Althusser (1967), en su crítica al humanismo teórico, llama la atención sobre el planteo de Marx, en el cual en el seno de la idea (ideológica) de que existe una “esencia del hombre”, universal, (principio encubierto del humanismo) se ubicaría el binomio humano-inhumano, en el cual lo “inhumano” es el producto negativo de las condiciones de vida. Sin embargo, recuperar la pareja humano-inhumano del “humanismo burgués”, es decir, quitársela, desgarrársela, es revelar, poner en pie de crítica estos modos de sujeción ideológicos. La subsunción de la problemática acerca de lo humano no puede tener respuesta en una negación total ni en una simple aceptación. Es necesario, ante el peligro de caer en el concepto ideológico humanista, pensar en el sujeto como universal, pero no por contener una “esencia humana”, sino en tanto relacional, es decir, realizar un corrimiento de la categoría del individuo privado o aislado. Y es en este sentido que tampoco se puede pensar simplemente en una noción de sujeto de derecho. Repensar sobre el concepto de sujeto ideológico en estos términos permite relevar aquellas áreas fuera de foco, sin tener que deslizarse en una simple defensa de los derechos humanos en clave humanista.

De todas formas, este camino no se encuentra clausurado por Althusser (1967: 191). En este sentido, dice:

Una política marxista (eventual) de la ideología humanista, es decir, una actitud política frente al humanismo- política que puede ser de rechazo, de crítica, de empleo, de apoyo, de desarrollo, *de renovación humanista de las formas actuales de la ideología en el dominio ético-político-sólo es posible bajo la condición absoluta de estar fundada en la filosofía marxista cuyo supuesto previo es el anti-humanismo teórico [las cursivas son propias].*

En esta línea, en tanto que la sujeción ideológica existe eterna y globalmente, imposibilita otros modos de ver(se), establece las demarcaciones de lo que se considera como lo humano, enlazado con lo normativo: aquel sujeto que actúa como debe actuar. No se está realizando una defensa de la sujeción, sino que es fundamental tratar de poner sobre la mesa las condiciones de demarcación que ejerce-produce la ideología, y por tanto la posibilidad de deshumanización que arrastra. Es en *Vida precaria* que Butler expone pensamientos alrededor de esta problemática, y que se leerán pensando desde una teoría de la ideología althusseriana. Se puede seguir, de esta manera, una línea en los ensayos de este libro, una reflexión y una crítica de lo “obvio”, de lo “humano”, contra el silencio, en tanto indicio visible sobre aquello que no está cartografiado. Como expone Nadal (2005: 196), “el problema que apunta Butler va más allá de la espectralización del otro para revelar un punto ciego en la discursividad misma”. Judith Butler pone en pie de crítica la problemática en torno a la producción de aquellas concepciones que excluyen y norman así lo humano —la función ideológica formativa de sujetos— y lo anómico, que pasa a ser inhumano. Es decir: una producción de sujetos que, simultáneamente, a-sujeta a otros. Es interesante también el planteo que realiza de la constitución de la esfera pública: en la cual señala una parte (de la misma) que no puede ser mostrada ni dicha. Y, por otra parte, está allí también lo que puede aparecer, un modo de establecer lo que se considera y lo que no, qué vidas quedan marcadas como vidas, y qué

muertes como muertes. Como expone Gorriti (2015: 15) “el sujeto se embarca para Butler en una desujeción, es decir, en un modo de existencia que al, intentar eludir su efecto normalizador, arriesga su propia reconocibilidad”. Lo que cuenta como humano puede vivir, ser reconocido, morir y ser recordado.

Los contornos culturales de lo humano, definidos —tautológicamente— por la exclusión, restringen lo —socialmente— ontológico de aquello que está más allá. Esta operación de desrealización es una omisión profundamente violenta. Butler señala el ejemplo de los obituarios en el contexto de la problemática palestina. El problema claramente no es solo discursivo, sino que señala que son los mismos límites de las fronteras de inteligibilidad humana los que deben ser criticados, en tanto son operaciones ideológicas formativas.

Desde Hegel, Butler plantea que las normas de reconocimiento son esenciales para “lo humano”. Y desde Foucault, expone a la gobernabilidad como productora y reproductora de sujetos. El hacer una lectura althusseriana del texto de Butler, implica pensar en articulación todos estos términos desde una teoría de la ideología. El reconocimiento y la producción y reproducción de sujetos están íntima, pero implícitamente, ligados, en relación de doble constitución y sobredeterminación. Existen entonces normas hegemónicas de la racionalidad occidental, a través de las cuales se forma a las personas como sujetos determinados, lo cual conlleva a establecer una imposibilidad en el más allá del discurso civilizatorio. Es entonces que la ideología también funciona como marco racial y étnico, se produce una reclusión de aquellas vidas que no pertenecen a la comunidad humana identificada, y que “están equivocadas”. La penetración ideológica es tal (claramente material) que son personas desrealizadas y bestializadas, expone Butler. “Se trata ciertamente de personas no consideradas como sujetos, de seres humanos no conceptualizados dentro del marco de una cultura política en la que la vida humana goza de derechos legales y está asegurada por leyes —seres humanos que por lo tanto no son humanos—” (2006: 108).

Lo que Butler plantea, a partir del caso sucedido en 2002 de los detenidos en Guantánamo, es que la gobernabilidad en tanto dispositivo de poder (que aquí se lee en términos de ideología y AIE), coacciona y demarca poblaciones, para así administrarlas diferencialmente, desrealizando la humanidad de determinados sujetos. Quienes son suspendidos de su participación en el tejido político, señala, “son algo menos que humanos, que de algún modo asumen forma humana. Representan, de alguna manera, una equivocación de lo humano, lo que explica en buena parte el escepticismo acerca de la aplicabilidad de leyes y derechos” (Butler, 2006: 104). Son “peligrosos” porque así se lo ha decidido, lo cual significa que basta con la sospecha del delito, independientemente de si realmente lo han o no hecho, no son reconocidos. Privados de determinados derechos, ya no son sujetos en el marco cultural político-social. “El poder, pues, no solo actúa a través de la producción discursiva sino también negativamente, por omisión [...] el Estado decide qué muerte se debe o no llorar, estableciendo así su legalidad mediante la prohibición del duelo por el Otro” (Nadal, 2005: 196). Y a esto se refiere Butler con la noción de desrealizar la humanidad: personas que ideológicamente son expuestas como no-humanas a causa de la suspensión, generando lo que aquí se llama “a-sujetos”. Esta situación produce un discurso de bestialización de lo humano, en tanto que como animales se ve justificado que estas personas necesitan control, a causa de su violencia natural, como también que sean excluidas del doble juego de sujeción. “La desrealización del ‘Otro’ quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro” (Butler, 2006: 60). La noción de bestialización utilizada expone, entonces, la operación por la cual se anula la identificación como humano al superponérsele la de bestia (o animal).

Como en las obras de John Baldessari, se figuran no-sujetos: las fotografías intervenidas, con círculos de colores que tapan los rostros, son aquellas representaciones de los cuerpos sin rostro, encubriendo así a las personas que sí tienen rostro, pero que en las imágenes no se puede ver, solo se ve un color que

no dice nada, que no deja mirar más allá. Y, al verse oculto, encubierto, se podría decir que no existe, que ya no es un sujeto, sino un a-sujeto, un cuerpo sin cara, y por tanto sin voz, sin mirada, lo que quita el reconocimiento de lo humano. ¿Qué son, en las fotos, los ojos y la mirada, sino aquello que permite la identificación como parte de lo mismo? ¿Qué son la voz y el habla, sino aquello que permite el verse interpelados por el otro, lo que dice y que expresa “somos también humanos”? El peligro es justamente olvidarse que aquellos sí son sujetos a los que se les actúa un modo ideológico encubridor, naturalizándose así esa duda ontológica mediante el olvido. Es en este sentido que interesa utilizar aquí la noción “a-sujeto”, en tanto que la misma denota que la operación se encuentra en el mismo acto de sujeción aunque el efecto-sujeto se presente como anulado.

Críticamente (y no esencialmente) resulta interesante traer la noción de “rostro” que Butler retoma de Levinas. La relación con el rostro para el autor es ética, en tanto es discurso, es habla, y la respuesta que se da, identifica al otro. El rostro es la huella, es lo visible de lo invisible, el indicio que se manifiesta. “Levinas usa el 'rostro' como figura que comunica tanto la precariedad de la vida como la interdicción de la violencia” (Butler, 2006: 20). Interpela “moralmente”, demanda, exige. El giro de ciento ochenta grados interpelatorio althusseriano, es la mirada vuelta hacia el rostro: “Aquel a quien hablamos, ¿es previamente comprendido en su ser? De ningún modo. El otro no es primero objeto de comprensión y después interlocutor. Las dos relaciones se confunden” (Levinas, 2001:18).

Reflexión final. La plaza de toros

No es idealismo de la esencia, ni empirismo del sujeto (es decir no se plantea ni que exista una esencia universal del hombre, ni que la misma es un atributo de los individuos), sino que de lo que se trata es de los diferentes niveles específicos de la práctica humana, en sus articulaciones propias, y en este sentido de la práctica particular ideológica. De una actitud política frente a las formas actuales

de la ideología en el dominio ético-político. Y por ello resulta interesante retomar a Levinas, en tanto rechaza a la primacía de la ontología y, por tanto, también el sujeto esencial, constituyente, que en un sentido hila fino con Althusser. Es en tanto que plantea al yo cuando es reconocido, siendo nombrado (y si no, no es): un reconocimiento que se da desde el rostro o desde la interpelación. Como también desde lo relacional, del todo social. No es una problemática de la naturaleza humana, ni sólo un problema legal en la aplicación de los derechos humanos. Si hablamos de un modo particular de la sujeción ideológica la cuestión son las prácticas humanas, como se ven articuladas, y cómo arraigan en determinadas imbricaciones de la “unidad” de la sociedad humana. No hay que perder de vista, entonces, que pensar desde una teoría de la ideología implica también un énfasis en lo material y un énfasis en la necesidad de un acercamiento al modo de construcción de sociedad en que vivimos, y en cómo la ideología se impone, actúa sobre y contra los hombres.

Repensar, entonces, los modos de sujeción ideológicos en torno a la teoría de la ideología althusseriana, precisa tener en cuenta los binomios alusión/ilusión, reconocimiento/desconocimiento mediante los que funciona la ideología, y significa a su vez realizar constantemente un rodeo. Es reflexionar sobre el envés de las prácticas, de los discursos, de la articulación de las sociedades occidentales contemporáneas y sus aparatos ideológicos. Sobre cómo son percibidos, nombrados, reconocidos, interpelados, y por tanto también vividos en el cuerpo por estas personas. “Lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles” (Butler, 2006: 21). Es realizar un llamado de atención, no una teorización cerrada. Es decir, es poner el ojo en lo activo de la ideología en tanto que refuerza, modifica, transpone las relaciones de los hombres con sus condiciones de vida, pero es a su vez no quedarse solo con lo obvio y lo evidente. Detrás de las espaldas de las personas corren prácticas normalizantes, morales, ideológicas, que no solo sujetan, sino que también a-sujetan, bestializan, y es preciso intentar conocerlas un poco más.

Bibliografía

- Ackerman, S., Hernández, S. Morel, P. "Acercamientos al pensamiento de las relaciones entre sujeto y política: Althusser y Badiou". *La intervención de Althusser, hoy: revisiones y debates*. Comp. Romé, N. y Caletti, S. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2000: 147-164.
- Althusser, L. "Marxismo y humanismo". *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1967: 182-206.
- Althusser, L.. *La filosofía como arma de la revolución*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2011.
- Althusser, L. *Sobre la reproducción*. Madrid: Akal, 2015.
- Burdman, J. "Distorsión, transparencia y universalidad en la teoría de la ideología". *Lecturas de Althusser. Proyecciones de un campo problemático*. Comp. Caletti, S., Romé, N. y Sosa, M. . Buenos Aires: Imago Mundi, 2011: 79-96.
- Butler, J. *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra,, 2001
- Butler, J. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006
- Butler, J., Laclau, E., & Žižek, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Castelar, A. "Judith Butler y la deconstrucción del sujeto cartesiano". *Rastros Rostros*, 14, 28: 29-42.
- González, Anahí Gabriela (2018). "Cuerpos (animales) que importan. Apuntes provisionarios sobre la muerte del Hombre". *Anacronismo e Irrupción*, 8, 15: 33-55.
- Gorriti, J. "Entre la sujeción y la intersubjetividad. Perspectivas comparadas de Axel Honneth y Judith Butler en torno al reconocimiento". *Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo*. Mendoza, Argentina, agosto de 2015. Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7274/gorriti-ponmesa3.pdf
- Honneth, A. "El reconocimiento como ideología". *Isegoría*, 35: 129-150.
- Perez Navarro, P. "Dos extraños compañeros de cama. La ideología y el poder en Althusser y Foucault". *Tabula Rasa*, 7: 149-177.
- Ré, C. "La constitución del sujeto en Butler a partir de la teoría de Althusser". *Lecturas de Althusser. Proyecciones de un campo problemático*. Comp. Caletti, S., Romé, N., Sosa, M. Buenos Aires: Imago Mundi, 2011: 167-174
- Romano, P. "Judith Butler y la formación melancólica del sujeto". *Economía, Sociedad y Territorio*, II, 5: 313-327.
- Seccia, C. "Identidad y política: una revisión crítica de las teorías de Louis Althusser, Michel Foucault y Judith Butler". *Tesis de Maestría*. Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios

- Sociales, 2013. Recuperada de: <http://ri.unsam.edu.ar/tesis/IDAES/MSCAC/TMAG-IDAES-2013-SOC.pdf>
- Larraín Ibañez, J. *El concepto de ideología. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2008.
- Levinas, E. *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-Textos, 2001.
- Murillo, S. "La invisibilización/visibilización de Althusser. Olvidos y recuerdos encubridores en tiempo del fin de 'las ideologías'". *La intervención de Althusser, hoy: revisiones y debates*. Comp. Romé, N. y Caletti, S. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.
- Nadal, S. "De Althusser a Levinas. Los límites de la interpelación y la llamada ética en Precarious Life, de Judith Butler". *Lectora. Revista de Dones i Textualitat*, 11: 195-199.
- Artículos periodísticos**
- "A Ruckauf no le dejan aplicar su política de seguridad". 7 de mayo de 2001. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/ruckauf-dejan-aplicar-politica-seguridad_0_HyzXO7OgCFl.html (Citado 9/7/2017).
- "A los asesinos los quiero muertos". 6 de agosto de 1999. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/148578-a-los-asesinos-los-quiero-muertos> (Citado 9/7/2017)
- "¿Cómo piensa un terrorista?". 14 de junio de 2017. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/2033698-como-piensa-un-terrorista>
- "Villa Devoto: detuvieron a dos personas por la muerte de la mula brasileña que tiraron desde un auto". 3 de julio de 2017. *TN*. Recuperado de http://tn.com.ar/policiales/villa-devoto-detuvieron-dos-personas-por-la-muerte-de-la-mula-brasilera-que-tiraron-desde-un-auto_804009